

Información proporcionada por Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Solicitar audiencia o reunión a la AGCID (Ley de Lobby)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) en el marco de la [Ley N° 20.730](#) del lobby.

Revise más información en el campo detalles de esta ficha, o visite la plataforma de [Ley del Lobby](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **plataforma web de la Ley del Lobby**.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una video conferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y con la forma (presencial o en línea) en que pueda del sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Solicitar audiencia”.
2. Una vez en la plataforma web de la ley del Lobby, y según corresponda, haga clic en “ClaveÚnica” (si posee [ClaveÚnica](#) del Servicio de Registro Civil e Identificación), “Ingresar” (si está registrado en la plataforma) o “Ingreso sin registro”.
3. Complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en “Solicitar”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.

En oficina:

1. Diríjase a una oficina de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ubicada en [Teatinos 180, piso 8, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas; viernes de 9:00 a 17:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar audiencia o reunión a la AGCID (Ley de Lobby).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, la reunión se realizará según la disposición de la autoridad.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/84555-solicitar-audiencia-o-reunion-a-la-agcid-ley-de-lobby>